GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
24 NOV 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

ARMANDO ZERTUCHE

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

El suscrito Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani,** integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la 66 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudo ante este Pleno Legislativo a promover la presente iniciativa de **Punto de Acuerdo**.

OBJETO

La presente acción legislativa tiene por objeto realizar una respetuosa solicitud a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, a fin de que realice las acciones y/o gestiones necesarias tendentes para instalar un Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, con el objetivo de fortalecer y consolidar las diversas actividades económicas y de comercio de esta ciudad en beneficio de las familias reynosenses.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODECOBI), son zonas delimitadas en entidades federativas en donde se concentran esfuerzos públicos y privados para impulsar la actividad productiva, generar empleo digno y mejorar la calidad de vida de la población.

En estos espacios se busca combinar la inversión, la innovación y la planeación territorial con una visión de justicia social y sustentabilidad, ofreciendo incentivos fiscales y facilidades administrativas para quienes deseen invertir.

Actualmente se cuenta con 15 Polos de Desarrollo Económico en los estados de Campeche, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz; para el caso de nuestro Estado, el Polo de Desarrollo se encuentra ubicado en el municipio de Altamira.

Ahora bien, es preciso señalar que Altamira es solo uno de los municipios con ventajas extraordinarias, Reynosa también cuenta con grandes virtudes inigualables en materia de desarrollo económico, con un crecimiento sostenido en el sector industrial, la generación de empleo y una sólida atracción de inversiones.

En ese sentido, la agricultura, ganadería y petróleo impulsaron distintas etapas de su desarrollo; posteriormente, la industria maquiladora, la manufactura, el comercio exterior, los diversos servicios y la logística fortalecieron su economía fronteriza y su conexión con Norteamérica; además, Reynosa ha mantenido constantemente sus tres principales ventajas competitivas, ubicación geográfica estratégica, mano de obra calificada y estabilidad laboral, factores que continúan atrayendo a nuevas empresas y expansiones industriales, tanto nacionales como internacionales.

Es decir, con un balance más que positivo en generación de empleos, inversiones récord y una sólida relación binacional, este municipio ha consolidado su liderazgo como motor industrial y económico del norte de Tamaulipas, fortaleciendo los lazos que la unen con el Valle de Texas y reafirmando su papel como puerta de entrada al desarrollo fronterizo.

Por otra parte, tenemos al proyecto del Corredor del Golfo Norte, el cual es una obra estratégica, impulsando una infraestructura moderna que fortalecerá la conectividad, la competitividad y el bienestar de las familias tamaulipecas, consolidando a nuestro Estado como un eje logístico y de crecimiento económico en el país.

Esta carretera, sin duda alguna, traerá consigo menores tiempos de traslado al conectar de manera directa el sur, centro y norte del Estado, además del impulso logístico y comercial que consolidará a Tamaulipas como una de las plataformas de comercio internacional y cruce fronterizo más eficientes de México.

En conclusión compañeras y compañeros Diputados, las ventajas competitivas de Reynosa son más que evidentes, esta ciudad invita a inversionistas, empresarios y trabajadores a unirse y ser parte de una historia de éxito en constante evolución.

Desde su ubicación estratégica en la frontera con Estados Unidos hasta su mano de obra altamente calificada, Reynosa ofrece un entorno propicio para las empresas que buscan establecerse en México, por ello, el instalar un Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar en este municipio sin duda alguna sería un gran acierto, pues se garantiza un ecosistema empresarial idóneo, dinámico y altamente prospero para México, para Tamaulipas, para Reynosa, así como para todas y todos sus habitantes.

PROYECTO RESOLUTIVO.

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa mediante los cuales se plantea la solicitud descrita con antelación, así como los fundamentos jurídicos y detalles que lo justifican, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Legislatura 66 Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades y con pleno respeto a las esferas de competencia, realiza una atenta solicitud a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, a fin de que ejecute las acciones y/o gestiones necesarias tendentes a instalar un Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar en el municipio de Reynosa, Tamaulipas, con el objetivo de fortalecer y consolidar las diversas actividades económicas de esta ciudad en beneficio de las familias reynosenses.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a 24 de noviembre de 2026.

A T E N T A M E N T E

"POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO"

DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI

Esta página corresponde a la **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE SUS FACULTADES Y CON PLENO RESPETO A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, REALIZA UNA ATENTA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE EJECUTE LAS ACCIONES Y/O GESTIONES NECESARIAS TENDENTES A INSTALAR UN POLO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER Y CONSOLIDAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ESTA CIUDAD EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS REYNOSENSES.** Firmada el 24 de noviembre de 2026. Presentada por el **Dip. Armando Javier Zertuche Zuani.**